



Resolución de Decanato **805 / 2025 - EXA -UNSa**
 EXP 228/2025 EXA-UNSa: Rendición de adelanto N° 32941 del Lic. Fabio
 Hernán LÓPEZ
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 18/09/2025

VISTO la Nota 1104 / 2025 - EXAdirmesentarchdig -UNSa con fecha 29 de agosto de 2025 del Lic. Fabio Hernán LÓPEZ en la cual se elevan comprobantes para rendición del Adelanto N°32941, por la suma de \$126.000,00 (PESOS CIENTO VEITISEIS MIL CON 00/100), y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota 803 / 2025 - EXAdirmesentarchdig -UNSa con fecha 21 de mayo de 2025 se solicita ayuda económica para los gastos de viaje del alumno Diego Fernando ZERPA, DNI 36487924 de la Tecnicatura en Energía Solar de la materia Materiales y Construcción de Equipos Solares desde la sede de Cafayate a la sede central.

Que Motiva el viaje la construcción y ensayo de un secador solar indirecto, el cual forma parte de las prácticas de la materia dictada.

Que el alumno Diego Fernando ZERPA realizará tres viajes a Salta en el mes de mayo y junio del corriente año.

Que se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que se asigna al Lic. Fabio Hernán LÓPEZ como responsable de la rendición de los fondos.

Que el Sr. Decano de esta Unidad Académica autoriza la mencionada solicitud e imputar el mismo a fondos del Canon Patagonia.

Que mediante la Nota 1104 / 2025 - EXAdirmesentarchdig -UNSa el Prof. Fabio LÓPEZ efectúa la presentación de comprobantes de gasto de tres pasajes Salta- Cafayate y tres pasajes Cafayate-Salta por los días 29/5/25, 5/6/25 y 21/6/25 que corresponden a una suma total de \$126.000,00 (PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL CON 00/100).

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, están las de: *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por el Lic. Fabio Hernán LOPEZ ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 126.000,00 (PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL CON 00/100), conforme se detalla en Anexo I.

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0051.022.004.025.12.02.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4.....	\$ 126.000,00
TOTAL.....	\$ 126.000,00

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.


 Cr HECTOR ALFREDO FLORES
 Director Gral. Adm. Económico
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




 Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato **805 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 228/2025 EXA-UNSa: Rendición de adelanto N° 32941 del Lic. Fabio
Hernán LÓPEZ
De: **EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,
18/09/2025

Anexo I

FECHA	RAZON SOCIAL	FACTURA	IMPUTACION			IMPORTE
		NRO	Inc	Ppal	Ppar	
29/05/25	R.U.SRL y Otros	236933414	5	1	4	\$ 21.000,00
29/05/25	R.U.SRL y Otros	236933450	5	1	4	\$ 21.000,00
05/06/25	R.U.SRL y Otros	237560159	5	1	4	\$ 21.000,00
05/06/25	R.U.SRL y Otros	237560191	5	1	4	\$ 21.000,00
21/06/25	R.U.SRL y Otros	238123251	5	1	4	\$ 21.000,00
21/06/25	R.U.SRL y Otros	238123274	5	1	4	\$ 21.000,00
TOTAL						\$ 126.000,00


Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa